FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 - COMANJEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación por Concurso de Oferta N° 11/2012 de la UOC N° 1 del Comando en Jefe, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES PARA LA COMPAÑÍA MULTIROL"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día miércoles 01 de Agosto de 2012 a las quince horas con cuarenta y cinco minutos
Presentaron ofertas las siguientes empresas comerciales:

1) **Mega Service S.R.L** **monto total de la oferta Gs.354.000.000**
2) **Seguridad Inteligencia y Tecnología S.A** **monto total de la oferta Gs.275.000.000**

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 51/2012, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 09:00 horas del día viernes 03 de agosto de 2012 y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 335 de fecha 23 de julio de 2012, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA

SECRETARIO: TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ

MIEMBROS: MY DCEM CARLOS RAFAEL ACOSTA
CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
STTE INT TOMAS EDISON AGÜERO RIVAROLA
FP DERLIS RUBEN DE LEON ORTIZ

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a sus Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.
Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los componentes del CE no fue afectada.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- CAPACIDAD LEGAL: las ofertan fueron evaluadas con respecto al ***suministro de documentos básicos de carácter sustancial.***
1.2.- CAPACIDAD FINANCIERA: en la segunda etapa, en base a la cuantía del total de montos presentados en cada Lote, se procedió a agrupar las ofertas de menor a mayor y realizar la evaluación respecto a la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de los mismos.
1.3 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: en la tercera etapa se procedió a la evaluación técnica de las ofertas, tarea en la que primeramente se realizó la verificación de las especificaciones de los productos ofertados y su posterior comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

	DOCUMENTOS/OFERENTES	MEGA SERVICE S.R.L	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA S.A
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requerido en los Documentos de Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE

1- EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

OFERENTE: MEGA SERVICE S.R.L
Documentos de Carácter Sustancial:
Ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.
Otros documentos legales: no presenta los siguientes:
- Certificado de cumplimiento de contratos de los años 2009-2010-2011
- Documentos que avale que cuenta con una antigüedad mínima de 5 (cinco años) de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares a lo solicitado.

OFERENTE: SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA S.A
Documentos de Carácter Sustancial:
Ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.
Otros documentos legales: no presenta los siguientes:
- Autorización del Fabricante, Representante o distribuidor
- Catálogo, folletos y otros textos complementarios en idioma castellano
- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de la misma característica a lo ofertado, igual o superior al 50% del valor de la oferta, de los años 2009-2010-2011.
- Certificado de cumplimiento de contratos de los años 2009-2010-2011
- Documentos que avale el antecedente de la avale el antecedente de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo y otras informaciones de interés que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.
- Documentos que avale que cuenta con una antigüedad mínima de 5 (cinco años) de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares a lo solicitado.

Conclusión: Las Ofertas presentadas por: **MEGA SERVICE S.R.L y SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA S.A** han dado cumplimiento a la documentación satisfactoria de documentos de carácter sustancial

Se ha solicitado a los oferentes que no han dado cumplimiento con la presentación de otros documentos legales mencionados más arriba a través de la Nota Nº 28 de fecha 06 de Agosto de 2012, dirigida a la UOC Nº 1 Comando en Jefe.

Los oferentes **MEGA SERVICE S.R.L y SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA S.A** han presentado las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación por ende son aptas de ser analizadas en la siguiente etapa.

OBSERVACION: Las firmas **MEGA SERVICE S.R.L y SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA S.A**, deberá presentar la Autorización del Fabricante, representante o distribuidor debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, antes de la firma del respectivo contrato en caso de que sea adjudicada.

2- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Del Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta al presente informe se aprecia que:
LOTE 01- COMANDO EN JEFE: La firma **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA S.A** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-

3- CAPACIDAD TECNICA

Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad técnica de la oferta presentada por SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA S.A, de cuyo análisis se concluye que:

En el catalogo presentado por dicha firma se observan diferencias con relación al Pliego de Bases y Condiciones, especialmente en los ítems 6, 7, 11, 13, 17 y 21, solicitamos mediante nota de la Unidad Operativa de Contrataciones un nuevo catalogo con las aclaraciones en dichos ítems
La firma SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA S.A ha respondido a través de la nota de fecha 04 de setiembre del corriente que: "el equipo ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los ítems 6, 7, 13 y 17", los mismos no han enviado el nuevo catálogo solicitado, sin dar su conformidad y no pudiendo demostrar que si cumple o no con las especificaciones técnicas en los ítems 11 (Fuente de alimentación: Multi - batería. El equipo deberá tener la capacidad de funcionar en forma indistinta con 2 (dos) tipos de baterías CR123 3v. o de litio con 2 baterías del tipo AA); y el punto 21 (Sumergibilidad: 3 metros por 1/2 Hora).
La nota está firmada por su representante legal el Sr. Ricardo Romero, por ende la oferta presentada por dicha firma es rechazada por no demostrar que cumple con lo solicitado en dichos ítems

Seguidamente se procede a verificar la oferta presentada por la firma MEGA SERVICE S.R.L. donde detectamos en el catalogo presentado que, en los ítems 4, 5, 6, 7, 14, 15, 16, 17, y 18 no coinciden con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, solicitamos mediante nota de la Unidad Operativa de Contrataciones un nuevo catalogo con las aclaraciones en dichos ítems.
La firma MEGA SERVICE S.R.L ha respondido a través de nota de fecha 06 de setiembre del corriente, firmada por su representante legal el Lic. Mario Mareco aclarando que: "el equipo ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C., además ha enviado un nuevo catalogo del bien ofertado y la planilla de datos garantizados". Por lo que esta UOC procedió a analizar nuevamente los puntos cuestionados, confirmando que esta empresa cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante por lo tanto su oferta es apta de ser analizada en la siguiente etapa

ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURIDAD INTELIGENCIA TECNOLOGIA S.A	MEGASERVICE S.R.L
LOTE N°1	NO CUMPLE	CUMPLE

4- CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se procede a evaluar la capacidad financiera de las firmas: **MEGA SERVICE S.R.L** seleccionada provisoriamente como la más conveniente
Conforme al resultado de la evaluación realizada, dicha firma cuenta con la capacidad financiera, requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.
La oferta presentada por la firma mencionada, cumple totalmente con todos los recaudos exigidos en cuanto a Especificaciones Técnicas

Del resultado de la verificación se concluye que:
La oferta presentada por la firma **MEGA SERVICE S.R.L**, cumple totalmente con todos los recaudos exigidos, ESPECIFICACIONES TECNICAS, EXPERIENCIA, CALIFICACION Y CAPACIDAD, para cumplir con el tiempo exigido en el PBC y su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por los cuales está en condiciones de ser aceptada su oferta presentada.

CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS

SITUACIÓN FINANCIERA	MEGA SERVICE S.R.L
RATIOS DE LIQUIDEZ	CUMPLE
RATIOS ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
RATIOS DE RENTABILIDAD	CUMPLE
RATIOS FINANCIEROS	CUMPLE

ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	MEGA SERVICE S.R.L
Haber realizado provisiones de bienes similares durante los 2 últimos años(2010- 2011)	CUMPLE

ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

CAPACIDAD LEGAL	MEGA SERVICE S.R.L
Analizado en el punto 1	CUMPLE

5- RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda
Adjudicar para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES PARA LA COMPAÑÍA MULTIROL"**, a la siguiente firma:
MEGA SERVICE S.R.L: el **LOTE Nº 01** a través de la modalidad de Contrato Cerrado; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. El precio ofertado además resulta razonable y conveniente para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente en el Lote

mencionado; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe terminó de elaborarse el día lunes 13 de Agosto de 2012 en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.-

FP DERLIS RUBEN DE LEON ORTIZ
Miembro

STTE INT TOMAS EDISON AGÜERO RIVAROLA
Miembro

TTE 1ºINT ELVIO FERNANDO ORTEGA R
Secretario

CAP. JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
Miembro

MY DCEM CARLOS RAFAEL ACOSTA
Miembro

GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA
Presidente Comité de Evaluación